



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE HONTORIA DEL PINAR

Licitación para la contratación, mediante procedimiento abierto, del arrendamiento de dos fincas rústicas municipales para práctica deportiva en Aldea del Pinar, término municipal de Hontoria del Pinar.

Por Resolución de Alcaldía n.º 32 de fecha 21 de marzo de 2014, ha sido aprobado el expediente de contratación y convocada licitación para el arrendamiento de dos fincas municipales rústicas para la instalación de un circuito de práctica de actividad deportiva en Aldea del Pinar, mediante procedimiento abierto y concurso.

1. – *Entidad adjudicadora:* Ayuntamiento de Hontoria del Pinar- Alcaldía.

2. – *Objeto del contrato:* Arrendamiento para actividad deportiva al aire libre de dos fincas rústicas municipales que a continuación se describen, incluye conservación y abono de la renta:

A) Finca rústica sita en polígono 514, parcela 45.569, paraje Fuente Olivar, en Aldea del Pinar. Referencia catastral: 09166A514455690000PR. Superficie: 3.672 m².

B) Finca rústica sita en polígono 514, parcela 15.569, paraje Fuente Olivar, en Aldea del Pinar. Referencia catastral: 09166A514155690000PF. Superficie: 126.481 m².

3. – *Forma de adjudicación:* Procedimiento abierto; varios criterios de adjudicación: Memoria descriptiva detallada de la actividad deportiva a realizar y renta a pagar.

4. – *Canon de licitación al alza:* 200,00 euros/anuales, IVA excluido. Las ofertas que no cubran la renta mínima serán rechazadas.

5. – *Duración del contrato:* Cuatro años, prorrogables.

6. – *Garantías:* A la celebración del contrato, fianza en metálico equivalente a una anualidad.

7. – *Obtención de información y documentación:*

Entidad: Ayuntamiento de Hontoria del Pinar. Tfno.: 947 386 141. Fax: 947 386 141.

Dirección: Plaza de España, s/n.

Perfil de contratante: www.hontoriadelpinar.es

Fecha límite de obtención de documentación e información: El día anterior a finalizar el plazo de presentación de proposiciones.

8. – *Plazo de presentación de ofertas:* Quince días (15) naturales contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la provincia de Burgos. Lugar: Ayuntamiento de Hontoria del Pinar.

9. – *Documentación a presentar:* La especificada en la cláusula 9.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.



10. – *Apertura de ofertas:* El primer jueves hábil tras la finalización del plazo de presentación de proposiciones, a las 13:00 horas.

11. – *Gastos de anuncios:* Por cuenta del adjudicatario.

En Hontoria del Pinar, a 21 de marzo de 2014.

El Alcalde,
Francisco Javier Mateo Olalla